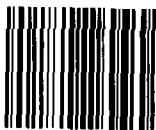




REPUBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA
DE INDUSTRIA
Y COMERCIO



00 42357

SOLICITUD

TE

VVE

RECEIVED
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
BOGOTA
1999 JUN 7 10:00 AM
SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÓN
Nº 9902229-5

1

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombres y Apellidos o Razón Social

TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (publ)

No. de Identificación

Representante Legal (Persona Jurídica)

GERMAN CASTILLO GRAU

País de Domicilio

SUECIA

Departamento o Estado

Dirección

Ciudad

ESTOCOLMO

Teléfono

(74) DATOS DEL APODERADO PODER No. 17.361

Nombre

GERMAN CASTILLO GRAU

Dirección y Domicilio

Carrera 13 No. 37-43, Piso 12

Ciudad

Santafé de Bogotá

Teléfono 2 85-74-60

DATOS DEL INVENTOR

(72) Nombre del Inventor (es)

Nils CHRISTENSSON

Identificación

Dirección

Malmo, Suecia

Ciudad

Teléfono

DATOS DE LA PATENTE DE INVENCION

(54) Título de la Invención

APARATO Y METODO DE CONTROL DE UNA OPERACION CONTROLADA POR VOZ

PRIORIDAD REIVINDICADA

SI ☒

NO ☐

TIPO DE PRIORIDAD

ANDINA ☐

UNIONISTA ☒

(33) País SUECIA

(32) Fecha

Junio 7, 1999

(31) No. Solicitud

9902229-5

Fuente : Convención de París.

Para Publicar a los

☐ 6 meses

☐ 12 meses

☒ 18 meses a partir de la fecha de la presente solicitud

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

H04M 1/21

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA INVENCION

2

Un dispositivo electrónico, por ejemplo un teléfono móvil, que comprende un medio de reconocimiento de voz (102) para controlar la operación del dispositivo (101) en respuesta a un comando de voz (105) donde el dispositivo (101) comprende un sensor de proximidad (103), por ejemplo un sensor de proximidad capacitivo, inductor, o infrarrojo, para proveer una señal de control (108) que indica si un objeto se encuentra en la proximidad del dispositivo (101) y el medio de control (107) para controlar la operación controlada por voz del dispositivo en respuesta a la señal de control (108).

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Certificado de Existencia y Representación Legal cuando el solicitante sea Persona Jurídica	☒
Los poderes debidamente otorgados, o mención de su protocolización ante la SIC	☒
Recibo de la tasa respectiva	☒
Recibo de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación	☐
Si se reivindica prioridad Andina:	
Copia de la primera solicitud	☐
Traducción oficial	☐
Si se reivindica prioridad Unionista:	
Copia certificada de la primera solicitud:	☐
Nota: Debe presentarse dentro de los tres (3) meses, contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud posterior	
Traducción simple	☐
Capítulo descriptivo	☒
Dibujos, planos necesarios	☒
Capítulo reivindicatorio	☒
Tarjeta archivo propietarios según formato	☒
Tarjeta archivo temático según formato	☒
Extracto para publicación según formato	☒
Arte final 12 x 12 cms Y 6x6 cms	☐
Otros Documentos	☐

SOLICITO LA CONCESION DE LA PATENTE DE INVENCION Y DECLARO QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD

FIRMA

NOMBRE GERMAN CASTILLO GRAU

CC.17.017.671 Btá

T.P.No. 2978



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

ALFONSO GARCIA GONZALEZ

VICEDIRECTOR General de Industria y Comercio

Fecha: 1999-09-01

Revisión: 1999-09-01

Tramite: 1999-09-01

Descripción: 1999-09-01

UNIDAD REGIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
BOGOTA

1999-09-01

INDUSTRIA Y COMERCIO

INDUSTRIA Y COMERCIO

1999-09-01

INDUSTRIA Y COMERCIO

1999-09-01

1999-09-01

1999-09-01

1999-09-01

RESPONSABLE



BOGOTA

Aparato y método de control de una operación controlada por voz

Esta invención se relaciona con un dispositivo electrónico que comprende medios de reconocimiento de voz para controlar la operación del dispositivo en respuesta a un comando de voz.

Adicionalmente, esta invención se relaciona con un método para controlar una operación controlada por voz, que comprende el paso de controlar una operación de un dispositivo eléctrico en respuesta a un comando de voz.

El desarrollo y uso extendido de teléfonos móviles en combinación con el desarrollo dentro del campo de las técnicas de reconocimiento de voz han proporcionado teléfonos móviles con numerosas funciones controladas por voz.

El uso extendido de teléfonos móviles en diferentes ambientes, por ej., en carros, en calles con tráfico ruidoso, etc., han conducido el desarrollo de las técnicas de reconocimiento de voz hacia técnicas de reconocimiento de voz tolerantes al ruido capaces de reconocer comandos en la forma por ej., de palabras o números, a pesar del hecho de que los comandos sean pronunciados por seres humanos con diferentes voces y utilizando diferentes inflexiones. ✓

La patente estadounidense No. 4.644.107 presenta un teléfono controlado por voz que proporciona marcación controlada por voz. Un número a ser marcado puede ser dicho dígito a dígito y marcado automáticamente, o se puede decir un nombre y el teléfono automáticamente marcará el número almacenado en un repertorio de usuario que corresponde al nombre que se dijo.

La patente estadounidense No. 5.007.081 presenta un teléfono activado por voz. El teléfono activado por voz almacena una pluralidad de palabras habladas, el número de teléfono y la palabra alfanumérica asociada con cada palabra. El teléfono automáticamente marca el número de teléfono en respuesta a una palabra hablada ingresada que corresponde a la palabra hablada almacenada. Además, se presenta de manera visual el número de teléfono y el texto alfanumérico para la palabra hablada correspondiente.

Los sensores de proximidad son ampliamente utilizados en teléfonos, por ej., para activar varias funciones.

La patente estadounidense No. 5.224.151 presenta un sensor de proximidad para ser usado en un parlante de auricular y que comprende una unidad de detección de distancia infrarroja incluida dentro del auricular para controlar la conmutación entre un modo de auricular y un modo de parlante.

La patente estadounidense No. 5.337.353 presenta un sensor de proximidad capacitivo que comprende un electrodo de guarda y un electrodo de sensor separados por una capa aislante. Por ejemplo, para controlar la conmutación entre un modo de auricular y un modo de parlante.

La patente estadounidense No. 5.712.911 presenta un sistema de teléfono para activar un parlante en respuesta a una llamada entrante con la presencia o ausencia de un abonado dentro de una zona de proximidad predeterminada. El sistema comprende una unidad de proximidad y una unidad de control para activar automáticamente el parlante con el fin de establecer la comunicación con el llamador cuando el abonado se encuentra dentro de la zona de proximidad predeterminada.

La patente estadounidense No. 3.109.893 presenta un teléfono operado por proximidad en el cual los interruptores de proximidad se utilizan para encender el teléfono cuando el abonado pasa su mano cerca del sensor con el fin de establecer comunicación con el llamador, y apagar el teléfono cuando al abonado vuelve a pasar la mano cerca del sensor para terminar la comunicación con el llamador.

La solicitud de patente europea No. 541439 presenta un dispositivo auditivo de comunicación que utiliza un detector de proximidad para activar un micrófono cuando un parlante está presente dentro de una zona de proximidad predeterminada. Los efectos del ruido del ambiente son así reducidos.

Por tanto, el medio de reconocimiento para activación de las funciones controladas por voz y los sensores de proximidad son características técnicas bien conocidas.

Anteriormente, las técnicas de reconocimiento de voz se consideraban como muy sensibles al ruido del ambiente y sólo aceptaban una pronunciación muy precisa de los comandos. Sin embargo, con los recientes desarrollos en este campo, estos problemas se encuentran resueltos. Pero de hecho, esto ha producido un nuevo problema, en el sentido que dichos medios recientes de reconocimiento de voz reaccionan a palabras habladas en proximidad del medio de reconocimiento de voz que no tenían la intención de ser comandos para el medio de reconocimiento de voz. Entonces de esta manera, no es posible tener el medio de reconocimiento de voz activado constantemente sin generar resultados que no se deseaban. Debe anotarse que una de las intenciones del reconocimiento de voz es evitar el uso de botones, teclados y medios similares que requieren una operación manual más o menos complicada. Típicamente, dichos medios de reconocimiento de voz se

6

incluyen como programas ejecutados por una unidad central de procesamiento (CPU) (*central processing unit*). Por tanto, cuando el medio de reconocimiento de voz trabaja constantemente procesando muestras que representan cualquier sonido del ambiente, la CPU, los convertidores de análogo a digital, etc., consumen mucha energía de la batería.

Un objeto de la presente invención es evitar la activación no deliberada de las funciones controladas por voz en un dispositivo eléctrico. Un objeto adicional de la invención es conservar la energía operativa de la batería.

Esto se logra cuando el dispositivo electrónico mencionado en el párrafo inicial comprende un sensor de proximidad para suministrar una señal de control que indique si un objeto se encuentra cerca del dispositivo; y medios de control para controlar la operación controlada por voz del dispositivo en respuesta a la señal de control.

En consecuencia, el medio de reconocimiento de voz se activa solo cuando se desea activar una función por medio de un comando de voz; esto se determina en respuesta a si un objeto se encuentra cerca del dispositivo eléctrico. Esto es por ej., moviendo una mano cerca del dispositivo. De esta manera, es posible evitar completamente los botones si se desea, puesto que el dispositivo puede activarse por medio de un movimiento y comando de voz. Esto es muy importante, por ej., para conductores de carro, pues sólo tienen que por ej., mover la mano cerca del dispositivo en lugar de localizar y oprimir un botón específico para activar el medio de reconocimiento de voz. En consecuencia, se obtiene un procedimiento mucho más simple y con menor distracción para activar el medio de reconocimiento de voz.

Realizaciones oportunas del dispositivo según la invención se harán evidentes en las reivindicaciones relacionadas 2-7. ✓

Mas aun, la invención se relaciona con un método, como se enunció en la reivindicación 8, de detectar la proximidad. Las realizaciones oportunas del método según la invención se harán evidentes en las reivindicaciones relacionadas 9-13. ✕

La invención se explicará en mayor detalle abajo en relación con una realización preferida y en referencia con el dibujo, en el que:

La FIGURA 1 muestra una realización del aparato según la presente invención;

La FIGURA 2 muestra un diagrama de flujo de una realización del método según la presente invención;

La FIGURA 3 muestra un diagrama de flujo de otra realización del método según la presente invención;

La FIGURA 4 muestra la realización preferida de la invención que puede contener el dispositivo eléctrico y el uso del método según la presente invención.

La FIGURA 1 muestra una realización del aparato según la presente invención. Aquí se muestra un dispositivo eléctrico (101) con medios de reconocimiento de voz (102) y un sensor de proximidad (103). El medio de reconocimiento de voz (102) puede identificar uno o más comandos hablados (105) dentro de un flujo de sonidos por medio de una cualquiera de las técnicas conocidas. Una señal de comando de voz (106) que representa el comando reconocido se envía al medio de control (107). También se envía al medio de control (107) una señal de control (108) enviada desde el sensor de proximidad (103). La señal de control (108) se genera cuando el sensor de proximidad (103) detecta la presencia de por ej., una mano dentro de una zona de proximidad predeterminada. *no es la 108*

El sensor de proximidad (103) puede ser por ej., un sensor capacitivo, inductivo o infrarrojo. El sensor puede detectar si un objeto, por ej., una mano o cara, está presente cerca del dispositivo.

La salida del medio de control (107) es entrada en el medio de control del dispositivo (109) que controlan el dispositivo (101) en respuesta a los comandos hablados. Dichos comandos hablados pueden ser por ej., "marcar", "almacenar", "obtener", etc., o dígitos, nombres o letras pronunciadas. ✓

En una realización el medio de control (107) puede ser por ej., un interruptor simple que tiene la señal de comando de voz (106) como entrada, y la señal de control (108) como la señal de control del interruptor, de manera que cuando la señal de control (108) es por ej., alta ("1"), la señal de comando de voz (106) sale del interruptor y cuando la señal de control (108) es por ej., baja ("0"), nada sale del interruptor.

Así, es necesario mover, por ej., una mano dentro de una zona de proximidad predeterminada del dispositivo eléctrico (101) y mantenerla allí para habilitar el reconocimiento de voz. De ese modo, se evitan los problemas causados por el dispositivo eléctrico (101) al recoger y responder a ruidos y sonidos del ambiente que podrían por ej., iniciar un comando errado y/o no deseado.

Sin embargo, en algunas situaciones, puede no ser buena idea el tener que mantener un objeto dentro de la zona de proximidad constantemente cuando se necesita el reconocimiento de voz. Así, en una realización preferida de la

8

invención, el medio de control (107) puede ser más inteligentes y proporcionar una forma más flexible de controlar el medio de reconocimiento de voz (102) sin tener que mantener un objeto en la zona de proximidad. El medio de control pueden incluirse como un seguro que conmuta de un estado de encendido ("on") a uno de apagado ("off") o viceversa cada vez que se mueve un objeto en la zona de proximidad.

En otra realización, el movimiento de un objeto dentro de la zona de proximidad puede activar el medio de reconocimiento de voz (102) cuya unidad permanece activa hasta que se emite alguna clase de señal de terminación. Esta señal de terminación puede ser suministrada, por ej., por un circuito de temporizador después del transcurso de un período predeterminado de tiempo o después de un período predeterminado de tiempo a partir del último comando recibido; de este modo, sólo es necesario un movimiento cerca del dispositivo. Otra señal de terminación podría ser suministrada por ej., con base en una palabra de comando hablada específica como parar, fin, etc.

En una realización preferida, el dispositivo eléctrico (101) además comprende un circuito eléctrico (104) que proporciona comunicación de señales de voz. De esta forma, un teléfono móvil o estacionario puede operarse de forma muy sencilla por comandos hablados. Esto es particularmente útil cuando se conduce un vehículo automotor o en otro ambiente donde sea necesaria la concentración, pues el control del teléfono puede operarse sólo con voz, y así el conductor puede concentrarse en conducir. La activación del medio de reconocimiento de voz puede realizarse por el simple movimiento de la mano, asegurando así que sólo la voz con intención de ser un comando se registrará, así, palabras de una conversación por ej., con un pasajero, no tendrán como resultado una llamada. Esto mismo se aplica al teléfono estacionario localizado cerca de la gente que participa en una conferencia, por ejemplo.

En una realización preferida, el medio de reconocimiento de voz (102) están comprendidos en una unidad de procesamiento central o en un circuito integrado de aplicación específica (ASCI) de reconocimiento de voz (102) (*application specific integrated circuit*) ^{ASIC}. La señal de control puede ser suministrada a dicho circuito como una señal de interrupción. Así, el procesador puede manejar otras tareas diferentes del reconocimiento de voz o encontrarse en modo de bajo consumo de batería (el llamado modo durmiente) cuando no se detecta proximidad.

9

Otros usos de esta invención pueden ser por ej., en un elevador donde los pasajeros pueden decir el número o nombre del piso o departamento y ser llevados allí. Es también oportuno aquí que el elevador no cambie de destino sólo porque los pasajeros mencionaron una palabra de comando en una conversación.

La FIGURA 2 muestra un diagrama de flujo de una realización del método según la presente invención. En el paso 201, se inicializa el método. En el paso (202) se realiza una prueba para saber si el sensor de proximidad detecta una presencia dentro de una zona de proximidad predeterminada. Si es ese el caso, en el paso (203) se proporciona una señal de control que indica la proximidad de un objeto. Si no, el método se devuelve /hace el anillo /se conecta en serie y realiza la prueba de nuevo (después de un intervalo de tiempo apropiado).

En el paso (204) se realiza una prueba de si se recibe uno o más comandos de voz. Si es ese el caso, entonces los comandos se procesan para ser reconocidos y realizados en el paso (205). Si el resultado de la prueba es 'No', el método se devuelve al principio del diagrama de flujo y la prueba del paso (202) se realiza nuevamente. ✓

Se puede especificar un límite de tiempo para recibir los comandos de voz en el paso (204). Este límite de tiempo puede ser desde que fue activado el sensor de proximidad o desde que fue recibida la última palabra hablada. Alternativamente, una o más palabras de comando pueden ser dadas por el usuario para indicar que no se deben tomar en cuenta más palabras.

Si este método es utilizado, por ejemplo en un teléfono móvil, se obtiene una forma muy fácil de operar el teléfono, puesto que se puede operar y controlar por la voz del usuario. El usuario solo debe mover un objeto dentro de una zona de proximidad predeterminada para activar el medio de reconocimiento de voz en el teléfono indicando así que pronuncia palabras sucesivas con el propósito de que sean comandos. ✓

La FIGURA 3 muestra un diagrama de flujo de otra realización del método según la presente invención. El método es inicializado en el paso (301). En el paso (302) se realiza una prueba de si el sensor de proximidad detecta una presencia dentro una zona de proximidad determinada. Si ese es el caso, se da una señal de control que indica que un objeto se encuentra en la proximidad y el método avanza al paso (303).

Si no, el método se devuelve y realiza la prueba de nuevo (después de un intervalo de tiempo apropiado). En el paso (303) se habilita el reconocimiento de voz como resultado de la señal de control. En el paso (304) se reciben, reconocen

10

y ejecutan los comandos de voz, si los hay. Después de realizado esto, se realiza otra prueba en el paso (305) de si un objeto se encuentra dentro de una zona de proximidad. Si la prueba es 'No', el método se devuelve al paso (304) y queda listo para recibir comandos adicionales. Si la prueba es 'Sí' el reconocimiento de voz es desactivado y el método se devuelve al paso (302) y debe tener una vez más un objeto dentro de la zona de proximidad para ser reactivado. Esto ofrece una forma simple para indicar que un sonido cualquiera no se debe considerar como comando. Adicionalmente el medio de reconocimiento de voz puede entrar a un modo durmiente con el fin de conservar la energía mientras se necesita. Este modo de operación se puede describir como modo 'Conmutación', puesto que, por ejemplo, el movimiento de una mano cerca al dispositivo del método cambia el estado de reconocimiento de voz de habilitado a deshabilitado o viceversa, según el estado real. Esto ofrece una manera muy sencilla para encender 'on' y apagar 'off' el reconocimiento de voz.

La FIGURA 4 muestra una realización preferida de la invención, que puede contener el dispositivo eléctrico y/o utilizar el método según la presente invención. Se muestra un teléfono móvil (401) con un medio de representación visual (404), un teclado (405), una antena (402), un micrófono (406), y un parlante (403). La antena (402), el micrófono (406), y el parlante (403) están conectados al circuito eléctrico (104) que proporciona la comunicación de señales de voz, como se muestra en la FIGURA 1. El micrófono está conectado además al medio de reconocimiento de voz (102) que también se muestra en la FIGURA 1. El sensor de proximidad (no se muestra) detecta un cambio en el campo eléctrico o magnético cuando por ejemplo una mano se mueve ^{cerca} junto al teléfono dentro de una zona de proximidad predeterminada. El sensor de proximidad habilita el medio de reconocimiento de voz y el dispositivo queda listo para recibir comandos de voz que operan el teléfono. Otro movimiento de la mano deshabilita el medio de reconocimiento de voz que puede entrar a un modo durmiente con el fin de disminuir la energía. Esto proporciona una manera muy simple de garantizar que la voz que contenga palabras de comando no intencionadas no active un comando en el teléfono, como se describe arriba.

no se muestra
en la
figura 1

En otras realizaciones puede ser necesario tener una mano en contacto con el teléfono siempre que uno desee usar reconocimiento de voz, o solo se necesita el primer movimiento de una mano con un temporizador que cierra el medio de reconocimiento de voz después de un período de tiempo predeterminado, por ejemplo, después de habilitarlo o después del último comando de voz recibido.

En una realización preferida es provechoso tener un modo 'manos libres' y un modo 'no manos libres'. En el modo 'manos libres' se usa la idea anterior de solo agitar una mano para activar el medio de reconocimiento de voz; en tanto que en el modo 'no manos libres' se requiere que la proximidad dure con el fin de activar el medio de reconocimiento de voz.

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo portátil de comunicaciones que comprende un medio de reconocimiento de voz (102) para controlar la operación del dispositivo (101) en respuesta a un comando de voz (105);

que se caracteriza porque el dispositivo (101) comprende

un sensor de proximidad (103) para suministrar una señal de control (108) que indica si un objeto está en la proximidad del dispositivo (101); y

medio de control (107) para controlar la operación controlada por voz del dispositivo en respuesta a la señal de control (108).

2. Un dispositivo portátil de comunicaciones según la reivindicación

1, que se caracteriza porque el medio de control (107) comprende medios para habilitar/deshabilitar la operación controlada por voz del dispositivo (101).

3. Un dispositivo portátil de comunicaciones según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque el dispositivo posee además un medio para procesar señales de voz, lo que significa que tiene un primer modo para procesar señales de voz y un segundo modo, y que la señal de control es recibida para cambiar entre los modos primero y segundo.

4. Un dispositivo portátil de comunicaciones según la reivindicación 3, que se caracteriza porque el segundo modo es un modo que tiene un consumo de energía relativamente bajo.

5. Un dispositivo portátil de comunicaciones según las reivindicaciones 1 y 4, que se caracteriza porque el dispositivo (101) comprende además un circuito electrónico (104) para proveer comunicación de señales de voz.

6. Un dispositivo portátil de comunicaciones según las reivindicaciones 1 y 5, que se caracteriza porque el dispositivo (101) es portátil.

7. Un dispositivo portátil de comunicaciones según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el dispositivo (101) es un teléfono móvil.

8. Un método de controlar una operación controlada por voz, que comprende el paso de controlar la operación de un dispositivo eléctrico en respuesta a un comando de voz;

que se caracteriza porque además el método comprende los pasos de:

proveer una señal de control que indica si un objeto se encuentra en la proximidad del dispositivo; y

3

controlar la operación controlada por voz del dispositivo en respuesta a la señal de control.

9. Un método según la reivindicación 8, que se caracteriza porque el control de la operación controlada por voz se habilita por la señal de control y se termina por una señal de terminación.

10. Un método según la reivindicación 9, que se caracteriza porque la señal de terminación es la señal de control.

11. Un método según las reivindicaciones 8 y 9, que se caracteriza porque el método comprende además el paso de cambiar el modo del medio que tiene un primer modo para procesar señales de voz y un segundo modo. X

12. Un método según la reivindicación 11, que se caracteriza porque el segundo modo es un modo que tiene un consumo de energía relativamente bajo.

RESUMEN

Un dispositivo electrónico, por ejemplo un teléfono móvil, que comprende un medio de reconocimiento de voz (102) para controlar la operación del dispositivo (101) en respuesta a un comando de voz (105) donde el dispositivo (101) comprende un sensor de proximidad (103), por ejemplo un sensor de proximidad capacitivo, inductor, o infrarrojo, para proveer una señal de control (108) que indica si un objeto se encuentra en la proximidad del dispositivo (101) y el medio de control (107) para controlar la operación controlada por voz del dispositivo en respuesta a la señal de control (108).

(La FIGURA 3 debe ser publicada).

not for fig 1b

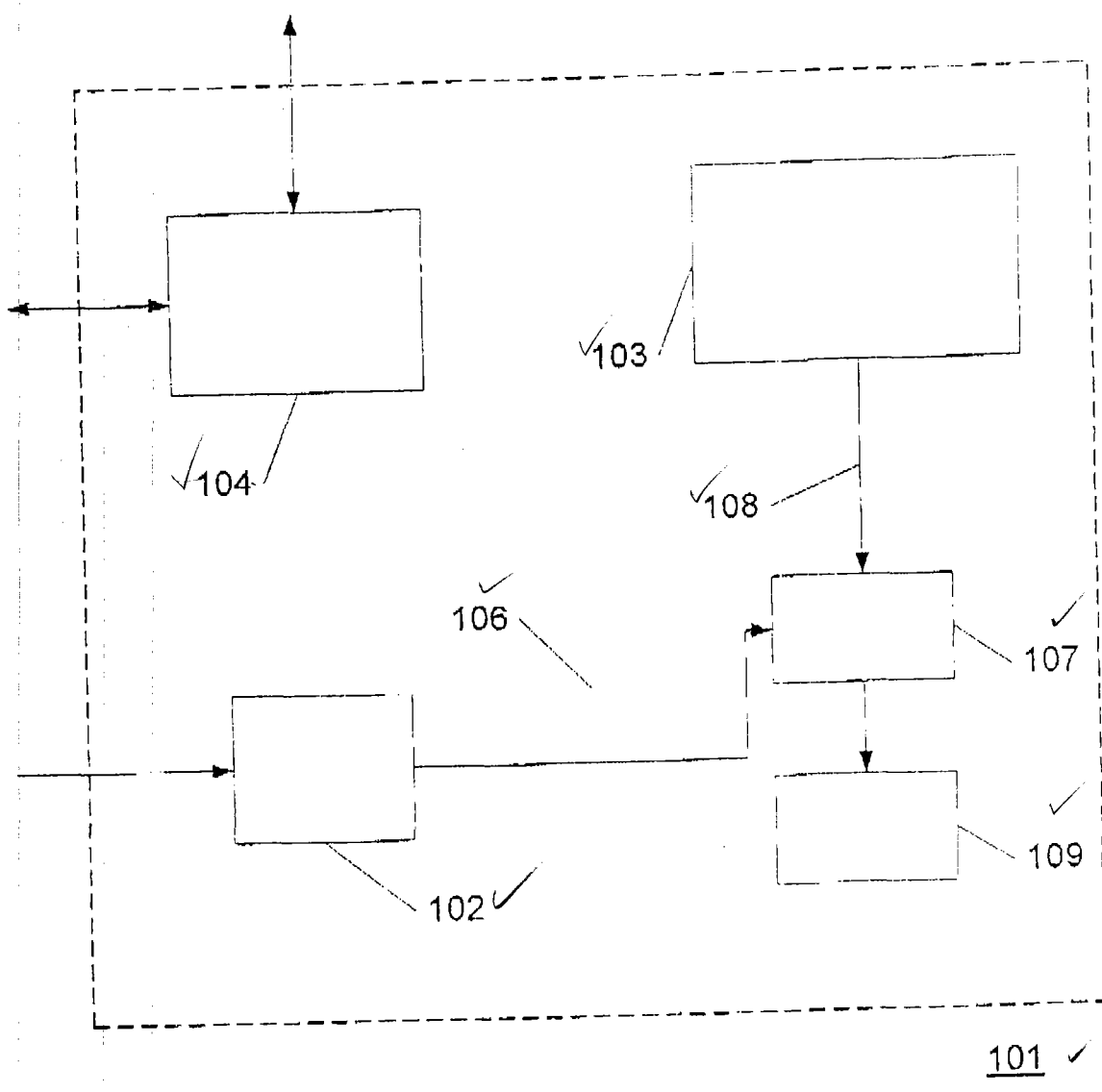


Fig. 1

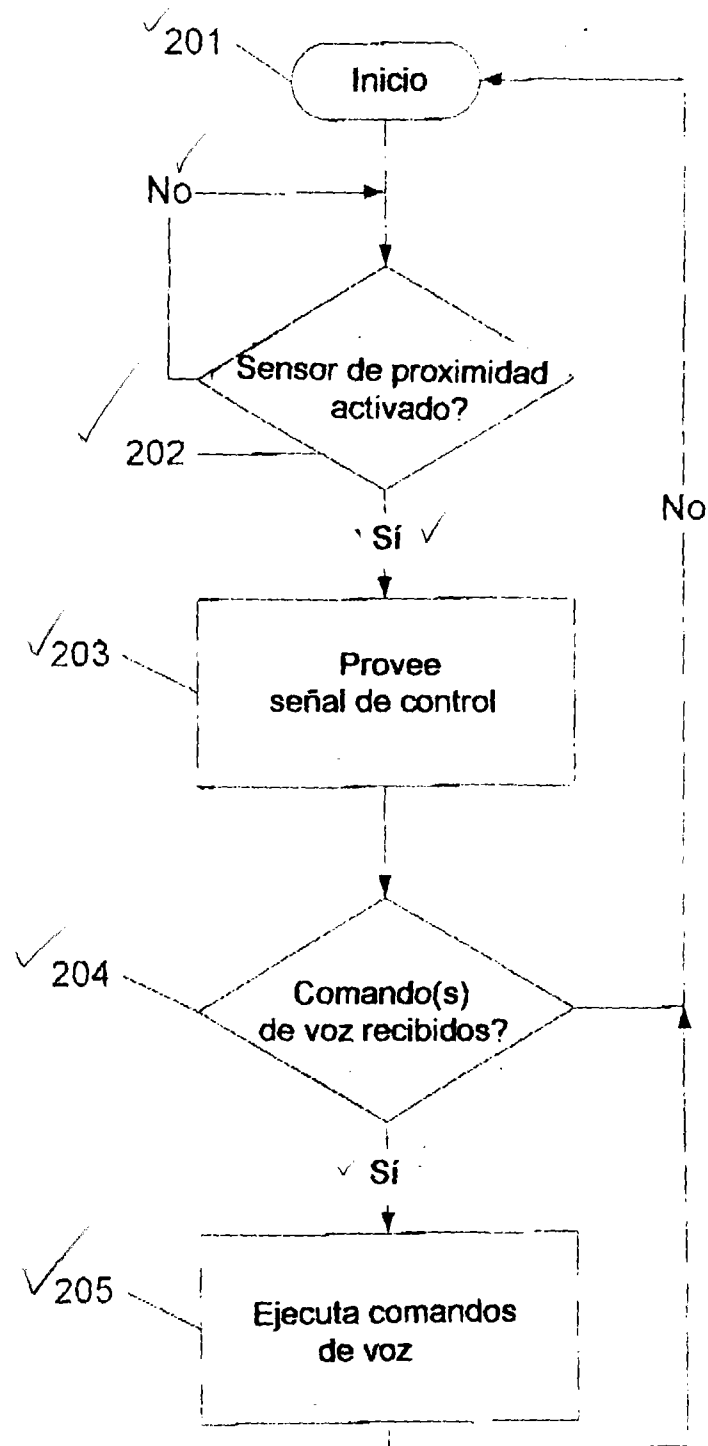


Fig. 2

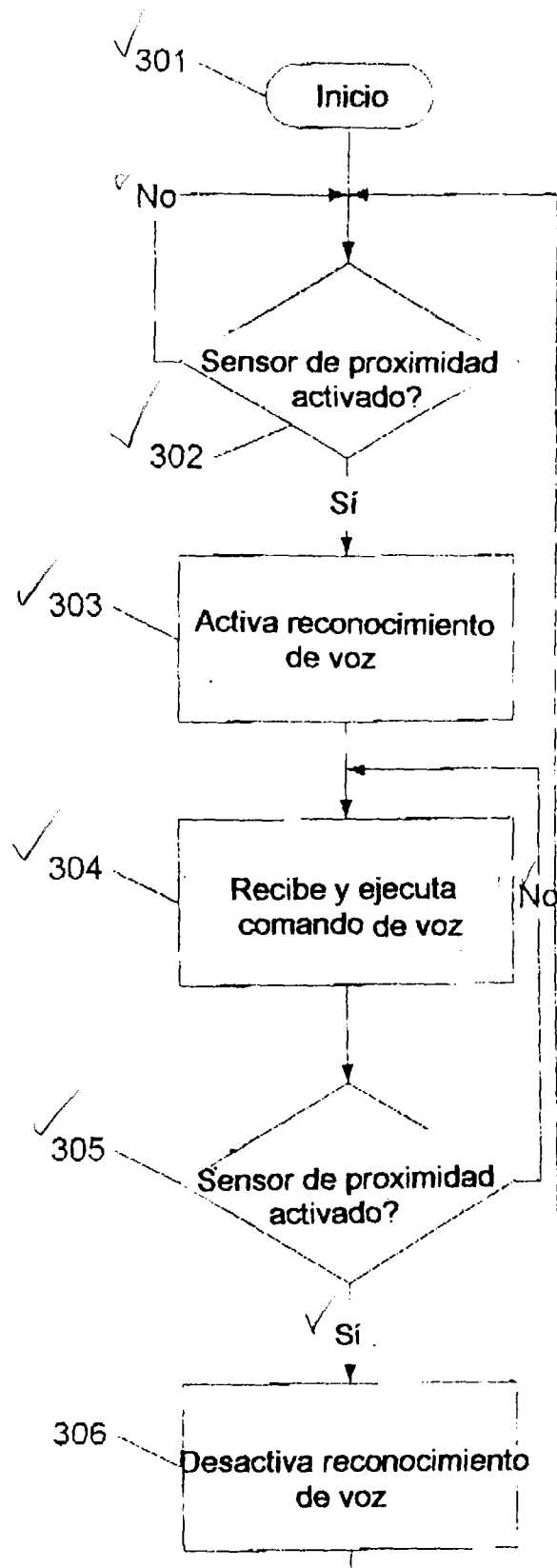


Fig. 3

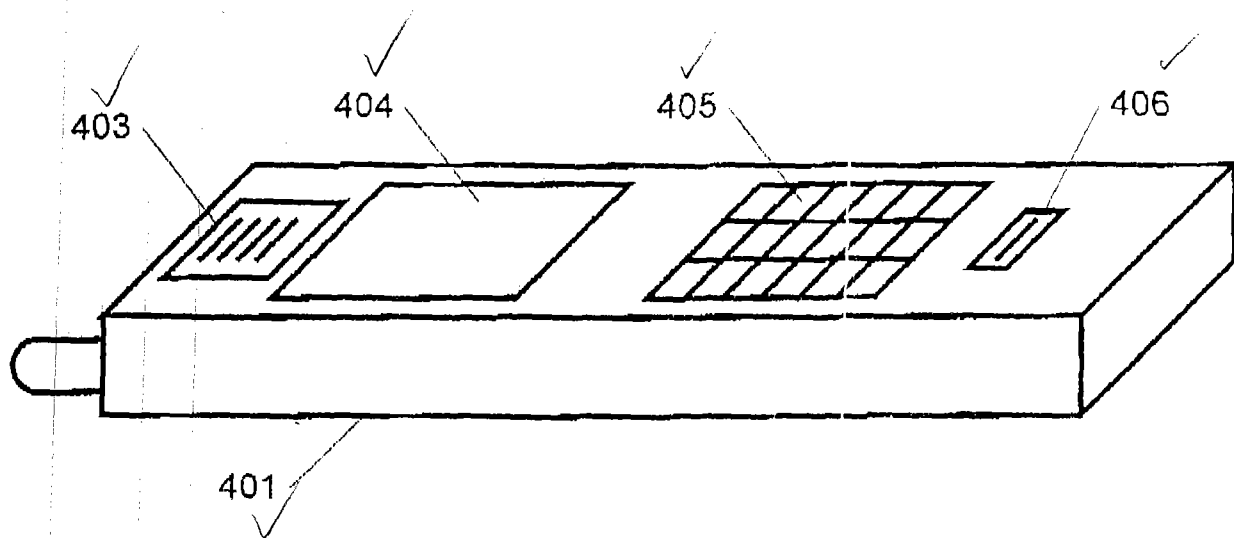


Fig. 4

Se extrae folio 21
correspondiente extracto
de publicación

Angelley

INFORME DE PROTOCOLO

Expediente 00-42357

Fecha: 8 de Junio del 2000.

Se certifica que:

Desde fecha 9 de abril de 1997,
del folio 90.408 al folio 90.410 del
libro de Protocolo N° 311, obra el poder
N° 17.361 conferido por
TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (publ)

domiciliado(a) en Estocolmo, Suecia

al doctor GERMAN CASTILLO GRAU y/o ADRIANA
CASTILLO GIBSON y/o LUIS FELIPE CASTILLO
GIBSON.

Representante en Santafé de Bogotá D.C. Los
mismos.

Facultad para desistir y sustituir si.

Revisado _____.

24
71

3000-06-05
430

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

PRIMER EXAMEN DE FORMA

EXPEDIENTE 00-42357

Practicado el examen jurídico de acuerdo con lo establecido en el art. 21 de la Decisión 344 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

SI ☒ **NO** ☐ **NO APLICABLE** ☐ Presentó los poderes necesarios en forma correcta (Decisión 344, art. 14-a).

SI ☒ **NO** ☐ **NO APLICABLE** ☐ Acreditó, en forma correcta, la existencia y representación de la persona jurídica solicitante (art. 14-c de la Decisión 344; literal g) del art. 4 del Decreto 117/94).

SI ☒ **NO** ☐ **NO APLICABLE** ☐ Presentó, en forma correcta, el comprobante de pago por la tasa de presentación establecida (art. 13-f de la Decisión 344 y el Decreto 298 del 17 de febrero de 1999).

SI ☒ **NO** ☐ **EXTEMPORANEAMENTE** ☐ Reivindicó prioridad, dentro del plazo y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 4 del Convenio de Paris.

SI ☐ **NO** ☒ **NO APLICABLE** ☐ Presentó copia, certificada su conformidad por la Administración que recibió la solicitud de la cual reivindica prioridad, al momento de radicar la solicitud nacional.

SI ☐ **NO** ☒ **NO APLICABLE** ☐ Presentó la traducción del capítulo reivindicatorio de la solicitud de la cual se reivindica prioridad (Art. 4, D-3 Convenio de Paris; Concepto: 5 de enero de 1999 S.I.C.).

SI ☐ **NO** ☒ **CUMPLE LOS REQUISITOS JURIDICOS**

OBSERVACIONES JURÍDICAS CONVENIO DE PARIS: Deberá presentar traducción de la copia certificada su conformidad por la Administración que recibió la solicitud de la cual reivindica prioridad, en cualquier momento dentro del plazo de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de depósito de la solicitud posterior. La omisión de esta formalidad implicará la pérdida del derecho de prioridad.

En consecuencia, se conceptúa que esta solicitud:

SI ☐ **NO** ☒ Se ajusta a los aspectos **FORMALES** indicados en la Decisión 344 y por tanto,

SI ☐ **NO** ☒ Se recomienda **PUBLICAR** el extracto correspondiente.

Santafé de Bogotá, D.C., 8 de Junio del 2000

EXAMINADOR JURIDICO.
202022

DIVISIÓN NUEVAS CREACIONES

PRIMER EXAMEN DE FORMAEXPEDIENTE N° 2000-42.357CONCEPTO TÉCNICO N° 882IPC: H04M 1/21

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Decisión 344 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene la identificación correcta del inventor (Art.8, Art.13-a).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la identificación correcta del solicitante (Artículo 13-a).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el resumen con el objeto y finalidad de la invención en forma correcta (Art.13-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención en forma correcta (Art.13-b).
- SI ☐ NO ☒ Contiene la descripción clara y completa de la invención (Art.13-c).
- SI ☐ NO ☒ Contiene los dibujos correctos (Art.14-c junto con el literal d) del Art. 4 del Dto. 117 del 94).
- SI ☒ NO ☐ Contiene las unidades de medida en el sistema exigido (Art.14-c junto con el Decreto 3464 del 26 de diciembre de 1980).
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones, en forma correcta, que precisen la materia para la cual se solicita la protección mediante la patente (Art.13-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el extracto de acuerdo con el literal c) del artículo 4 del Dto. 117 /94.
- SI ☐ NO ☒ Contiene el arte final del dibujo característico de acuerdo con el literal c) del artículo 4 y el artículo 27 del Dto. 117 /94.
- SI ☒ NO ☐ Contiene la tarjeta del Archivo Temático [formato P-104] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la tarjeta del Archivo de Propietarios [formato P-105] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94).
- SI ☐ NO ☒ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

Santa Fe de Bogotá, D.C.,

2000 06 14

202004

EXAMINADOR TÉCNICO

ANEXO

21. 00-42.357

51. H04M 1/21

Observaciones técnicas del primer examen formal.

Entre la descripción y las figuras no hay total concordancia, por ejemplo en la página 4, refiriéndose a la figura 1 se mencionan unos comandos hablados 105 no señalados allí; algo similar ocurre en la página 7 en relación con la figura 4, se menciona una antena 402 no señalada en la figura. En la página 5 último párrafo encontramos errores de transcripción y redacción.

Los folios objeto de correcciones, deben remplazarse totalmente.

Las figuras allegadas no son originales, presentan algunos trazos borrosos, es deseable allegar un pliego de dibujos original que facilite su lectura.

Hace falta el arte final de la figura más representativa de la solicitud, en dos reducciones tamaño 12 x 12 cm y una copia de 6 x 6 cm, en papel fotográfico o similar nítidos.

202004
examinador

Santa Fe de Bogotá

14 de junio del 2000

2000-06-22

430

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

EXPEDIENTE 00-42357

AUTO 2035

DISPONE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer personería al Doctor GERMAN CASTILLO GRAU, como apoderado de la Sociedad solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

ARTICULO SEGUNDO: Conforme lo establece el artículo 22 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, requiérsele al solicitante, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del auto, presente respuesta a las observaciones o complemente los antecedentes señalados en el examen de forma.

ARTICULO TERCERO: Notificar por estado el presente auto, advirtiéndole que contra el no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a los _____

20 JUN 2000

EL JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES,

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

NOTIFICADO POR ESTADO

Santafé de Bogotá D.C. **22 JUN 2000** notificado por anotación en estado de esta misma fecha.

VENCIMIENTO NOTIFICACION ESTADO

SOLICITO PRORROGA TERMINO SI _____ NO _____

VENCIMIENTO TERMINO PRORROGA